

ANEXO I.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

1. OBJETO DEL CONTRATO Y ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Objeto del contrato y necesidades a satisfacer: Servicio de diseño y desarrollo de un Plan de Comunicación y Difusión para el proyecto “COWORKING DIGITAL”.

Descripción: El plan de comunicación y difusión, el cual se integrará dentro de la Estrategia de Comunicación del citado proyecto, contemplará las actividades en los siguientes ámbitos:

1. Página web y SEO/SEM
2. Blog
3. Podcast
4. Material corporativo
5. Material audiovisual (videografía)
6. Diseño de contenido para RRSS
7. Campañas de pago + informe de resultados
8. Medios tradicionales
9. Inauguración espacio coworking

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se detalla tanto el contenido de las tareas como los entregables esperados.

Código CPV: 79340000-Servicios de publicidad y de marketing.

Información relativa a los lotes:

- **División en lotes:** No procede.
- **Justificación de la no división del contrato en lotes:** El presente contrato no se divide en lotes puesto que la división en unidades funcionales menores generaría ineficiencias y

La operación denominada “Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)” está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

dependencias entre contratos que dificultarían la correcta ejecución de la Estrategia de Comunicación del Proyecto.

Órgano de contratación:

La responsable del procedimiento de contratación será la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia. La encargada de gestionar el procedimiento y proponer la selección de la empresa será la denominada “Mesa de Contratación”, que formulará una propuesta de adjudicación, a la Presidencia de la Cámara, como máxima responsable del órgano de contratación.

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, PRECIO DEL CONTRATO Y VALOR ESTIMADO

Presupuesto base de licitación:

27.709,00 € (IVA incluido). Este precio incluye todos los gastos que implique la realización del objeto de la licitación con el siguiente desglose:

- **Base imponible:** 22.900,00 €
- **IVA repercutido al tipo del 21** 4.809,00 €

El precio del contrato incluye todos los gastos que, según los documentos contractuales y la legislación vigente son de cuenta del adjudicatario, si como, los atributos de cualquier índole, incluido el IVA, que figura como partida independiente.

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado.

Método de cálculo: Para la determinación del precio del contrato se han tomado en consideración todos los costes posibles tanto directos como indirectos, tomando en consideración, especialmente en el caso de los costes de personal, el convenio colectivo del sector de empresas de publicidad e informes publicados sobre costes medios de personal en dicho ámbito.

La operación denominada “Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)” está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

| Concepto | Total |
|--|--------------------|
| Gastos de personal (se han estimado en torno a 270 h técnicas y 81 horas de coordinación). | 13.767,94 € |
| Otros gastos directos (publicidad y difusión, plataforma de streaming, gastos del material físico, entre otros). | 9.132,06 € |
| Importe sin IVA | 22.900,00 € |
| IVA | 4.809,00 € |
| Importe IVA incluido | 27.709,00 € |

Revisión de precios: No procede.

Financiación con Fondos Europeos: Sí.

- **Fondo/programa:** Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020
- **Porcentaje de Cofinanciación:** 50%

Valor estimado del contrato: 22.900,00 € (importe sin IVA)

3. DURACIÓN DEL CONTRATO

Plazo total: El servicio iniciará al día siguiente de la firma del contrato y tendrá 12 meses de ejecución. No obstante, las tareas no podrán desarrollarse más allá del 30 de mayo de 2023. Por tanto, en caso de que el contrato se firme con posterioridad al 1 de junio de 22, el plazo de ejecución será ajustado teniendo en cuenta este límite temporal.

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

Plazos parciales:

- El contratista deberá haber finalizado las siguientes tareas descritas en los apartados 3.4, 3.5 y 3.6 del Pliego de Prescripciones Técnicas a más tardar, dos meses después de la formalización del contrato.
- La inauguración está prevista que se realice entre los meses diciembre 2022 y febrero 2023. (estimación)
- Las tareas previstas en los puntos 3.1 a 3.3, 3.7 y 3.8 del Pliego de Prescripciones Técnicas tendrán un carácter continuo a lo largo de todo el servicio, iniciando desde el momento de la formalización del contrato.

Posibilidad de prórroga: No.

4. PERFIL DE CONTRATANTE

El acceso al perfil de contratante se efectuará a través de la página web de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia en la siguiente dirección de Internet: <https://cocipa.es/portaltransparencia/perfil-contratante/>

5. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

Tramitación del expediente: Ordinaria.

Posibilidad de variantes: No.

Composición de la Mesa de contratación: la Mesa de Contratación estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente/a: D. Santiago Tejedor Hernando, Vicepresidente 1º de la Cámara de Comercio de Palencia.
- Vocal: D. Raúl Rodríguez Liqueste, Vicepresidente 2º de la Cámara de Comercio de Palencia
- Vocal: D. Raúl Primo Cobia, Tesorero de la Cámara de Comercio de Palencia.
- Vocal: D. Álvaro Gutiérrez Baños, arquitecto asesor designado por la Cámara de Comercio de Palencia.

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

- Vocal: D. José Antonio Rubio Mielgo, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia.
- Secretario/a: Rosa González Calvo. Secretaría General.

La representación en la Mesa de Contratación de estos miembros podrá ser sustituida por la persona que designe el miembro ausente, o el presidente de la mesa en caso de que el ausente no haya designado sustituto.

La Mesa de Contratación se entenderá constituida y con capacidad de decisión si en la misma están presentes el Presidente y la Secretaria.

Fecha límite de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de las ofertas finalizará a las 14 horas, **30 días naturales** después del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación. En caso de que el último día del plazo de presentación de proposiciones sea sábado, domingo o festivo en Palencia, el plazo se trasladará al siguiente día hábil.

La presentación de las ofertas se hará en formato impreso, en los términos establecidos en la **Cláusula 14 del Pliego de Tipo de Cláusulas Administrativas**, en el registro de la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, sita en el número 7 de la plaza Pío XII de Palencia.

No obstante, el apartado anterior, las proposiciones podrán igualmente enviarse dentro del mismo plazo por correo certificado a la siguiente dirección, debiéndose en este caso justificar la fecha de imposición del envío y anunciar a la Cámara de Palencia tal circunstancia mediante correo electrónico, dentro del mismo plazo indicado.

Pz Pío XII nº 7 - 34005 Palencia

No se aceptarán aquellas proposiciones que no se ajusten en la forma, plazo y lugar indicados en el anuncio de licitación.

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición.

Información de contacto:

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia.

Pz Pío XII nº 7 - 34005 Palencia

Tfno: 979 165 051

Email :general@cocipa.es

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

Consultas y aclaraciones a los pliegos

Para formular consultas con relación a los pliegos que rigen el contrato, los interesados se pueden dirigir a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Email: general@cocipa.es

6. ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA Y HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL:

Para poder concurrir a la licitación las personas físicas o jurídicas deberán estar en posesión de las condiciones mínimas de solvencia económica, financiera, técnica o profesional. Los requisitos de habilitación, solvencia y adscripción de medios son los señalados a continuación:

Criterios de solvencia y acreditación: Se deberán cumplir los requisitos señalados, si bien, solo deberá acreditarse la documentación oportuna, en caso de que el licitador resulte adjudicatario, conforme a lo establecido en la Cláusula 20 del Pliego Tipo:

En concreto, la solvencia se acreditará a través de los medios indicados a continuación:

a) Criterios de solvencia medios económica y financiera y medios para acreditarla:

Se deberán aportar los siguientes documentos:

1. Información sobre el **volumen global de negocios** referidos a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario. El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos **una vez y media el valor estimado del contrato (34.350,00€)**.

El licitador o candidato acreditará su volumen de negocio por medio de sus **cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil**, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las **depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito**. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus **libros de inventarios y cuentas anuales** legalizados por el Registro Mercantil.

b) Criterios de solvencia técnica o profesional y medios para acreditarla:

Las empresas licitadoras deberán tener como finalidad o actividad principal aquella que tenga relación directa con el objeto del contrato. Asimismo, deberán disponer del personal

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

y los medios suficientes para la debida ejecución del mismo. Para acreditar dicha solvencia se requerirá en todo caso:

1. Una **relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza** que los que constituyen el objeto del contrato en el curso, de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El licitador deberá acreditar la realización de al menos 3 servicios similares en los últimos 3 años. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser **igual o superior, en todo caso, al 70 por ciento del valor del contrato (16.030,00 €)**.

El licitador deberá acreditar la realización de los citados trabajos mediante **certificados expedidos** o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una **declaración del empresario**.

Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se tendrá en consideración el código del CPV de la presente licitación.

2. Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el **propósito de subcontratar**, en su caso.

Compromiso de adscripción de medios.

El adjudicatario deberá adscribir al servicio el personal necesario para la prestación del servicio objeto del contrato. El equipo deberá estar dirigido por un/a coordinador/a general de los trabajos, que actuará como única persona interlocutora ante la Cámara de Palencia, teniendo entre sus obligaciones:

- Actuar como interlocutor frente a la Cámara de Palencia.
- Distribuir del trabajo entre el personal encargado de la ejecución el contrato.
- Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de las funciones encomendadas.
- Incorporar al equipo las personas que estime necesarias para poder desempeñar el servicio.
- Informar a la Cámara de Palencia del grado de cumplimiento y evolución del contrato, garantizando el cumplimiento de plazos y requisitos del servicio. A tal efecto, se deberán realizar reuniones quincenales de seguimiento con las personas responsables

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

de la Cámara de Palencia, de manera presencial o por videoconferencia (según disponibilidad y conveniencia).

- Informar sobre las eventuales variaciones en la composición del equipo.

El compromiso de adscripción de medios se efectuará, en caso de resultar adjudicatario, mediante la aportación del Anexo IV.

Habilitación empresarial o profesional:

- **Se exige habilitación empresarial o profesional: No.**

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Los criterios que servirán de base para la adjudicación se han definido y ponderado de conformidad a lo establecido en la LCSP.

Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: 45 puntos

| Número | Descripción del criterio | Ponderación |
|--------|---|-------------|
| 1 | Identificación: Plan de trabajo | 20 |
| | Descripción: El licitador debe describir detalladamente cómo prestará el Servicio, desde el momento inicial del contrato hasta su terminación. A estos efectos, se valorará la descripción detallada del servicio que se va a ejecutar, así como la coherencia de lo expresado en relación con todas las necesidades de la Cámara de Palencia expresadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. | |

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

| Número | Descripción del criterio | Ponderación |
|----------|--|-------------|
| | <p>Método de valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 puntos: Si el plan de trabajo es coherente, completo y con nivel de detalle alto • 15 puntos: Si el plan de trabajo es coherente, completo y con nivel de detalle medio • 10 puntos: Si el plan de trabajo es coherente, completo y con nivel de detalle bajo • 5 puntos: Si el plan de trabajo es coherente, incompleto y con nivel de detalle bajo • 0 puntos: Si el plan de trabajo es incoherente o incompleto | |
| | Identificación: Estrategia para maximizar el impacto de las acciones de difusión | |
| | <p>Descripción: El licitador deberá describir de manera detallada cuál es su estrategia para maximizar el impacto de las acciones de difusión previstas en el Pliego de Prescripciones técnicas. A estos efectos, se valorará la el nivel de detalle de la estrategia expuesta, así como su coherencia en relación con todas las necesidades de la Cámara de Palencia expresadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> | |
| 2 | <p>Método de valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 puntos: Si la estrategia es coherente, completa y nivel de detalle alto • 11,25 puntos: Si la estrategia es coherente, completa y con nivel de detalle medio • 7,5 puntos: Si la estrategia es coherente, completa y con nivel de detalle bajo • 3,75 puntos: Si la estrategia es coherente, incompleta y con nivel de detalle bajo • 0 puntos: Si la estrategia es incoherente o incompleta | 15 |
| 3 | Identificación: Cronograma detallado | |

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

| Número | Descripción del criterio | Ponderación |
|--------------|--|-------------|
| | <p>Descripción: El licitador deberá proporcionar un cronograma detallado que plasme el plan de trabajo propuesto, con sus fases, tareas e hitos. A estos efectos, se valorará la el nivel de detalle del cronograma representado, así como su coherencia en relación con todas las necesidades de la Cámara de Palencia expresadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Método de valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 puntos: Si el planteamiento es coherente, completo y con nivel de detalle alto • 7,5 puntos: Si el planteamiento es coherente, completo y con nivel de detalle medio • 5 puntos: Si el planteamiento es coherente, completo y con nivel de detalle bajo • 2,5 puntos: Si el planteamiento es coherente, incompleto y con nivel de detalle bajo • 0 puntos: Si el planteamiento es incoherente o incompleto | 10 |
| Total | | 45 |

Las ofertas técnicas que obtengan cero puntos en alguno de los criterios señalados serán calificadas como no aptas o técnicamente inaceptables y por tanto serán excluidas del proceso de licitación.

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas: 55 puntos

| Número | Descripción del criterio | Ponderación |
|--------|---|-------------|
| 1 | <p>Precio. El precio se ponderará otorgándose 55 puntos a la oferta más baja y para el resto se realizará una regla de tres inversas tomando como parámetros de comparación esta oferta, aplicando la siguiente fórmula:</p> | 55 |

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

| Número | Descripción del criterio | Ponderación |
|--------------|--|-------------|
| | $Po = Pmax \times (PI - Of) / (PI - Oe)$ <p>Donde:</p> <p>Po= Puntuación Obtenida</p> <p>Pmax = Puntuación máxima posible</p> <p>PI = Precio de licitación</p> <p>Of = Oferta realizada</p> <p>Oe = Oferta más económica</p> | |
| Total | | 100 |

De los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, establecidos anteriormente, se tomará en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, el señalado con el número 1, siendo los límites para apreciar que se dan en aquella dicha circunstancia, los siguientes:

- (i) Cuando concorra un licitador: La oferta es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales calculadas sobre dicho presupuesto de licitación expresado en euros.
- (ii) Cuando concurren dos licitadores: La oferta que es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, calculando este porcentaje sobre las cantidades expresadas en euros.
- (iii) Cuando concurren tres o más licitadores: las que sean inferiores en más de un 10% a la media aritmética de las ofertas presentadas, excluyéndose para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de un 10% a dicha media.

Contenido de las proposiciones distinto del indicado en la cláusula 14: La memoria técnica a incluir en el Sobre nº 2, a la cual hace alusión la Cláusula 14 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas, tendrá el siguiente contenido:

La Memoria Técnica en la que el licitador debe exponer cómo realizará la prestación y que permitirá valorar los criterios evaluables mediante juicio de valor, contendrá los siguientes elementos:

- Plan de trabajo.

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

- Estrategia para maximizar el impacto de las acciones de difusión.
- Cronograma detallado.

La memoria **no podrá superar una extensión de 10 páginas incluidos posibles anexos.**

8. RÉGIMEN DE ABONO DEL PRECIO

- **Pagos parciales:** Sí
 - **En caso de pagos parciales, periodicidad:** Los servicios se facturarán tres hitos cuatrimestrales, en el último día de cada cuatrimestre. En el caso de que el contrato se firme con posterioridad al 1 de junio de 22, el último hito cuatrimestral será ajustado teniendo en cuenta este límite temporal.

9. SUBCONTRATACIÓN

Se permite la subcontratación: Sí

Determinadas partes o trabajos deberán ser ejecutadas directamente por la persona contratista o, en el caso de una oferta presentada por una unión de empresarios, por una participante en la misma: Sí. Los licitadores no podrán subcontratar la interlocución del servicio y las funciones de coordinación general de los trabajos.

El contratista debe indicar en la oferta la parte del contrato que tenga previsto subcontratar: Sí.

Los licitadores deberán indicar la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización.

10. PENALIDADES

Por cada día de retraso por causas imputables al adjudicatario en el incumplimiento de los plazos establecidos en este Pliego, se impondrá una penalización de 0,6% sobre el valor del contrato. Cuando los retrasos acumulen una penalización superior al 5% del contrato, sumando todas las fases, la Cámara de Comercio de Palencia, se reserva el derecho de resolución del contrato o de acordar la continuidad de la ejecución de nuevas penalidades.

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

11. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden:

1. El contratista está obligado a cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación, si bien en todo caso, estará obligado a cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo sectorial de aplicación.

2. Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales deberán emplear un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de géneros.

- ¿Se les atribuyen el carácter de obligación contractual esencial a los efectos señalados en la letra f) del artículo 211 de la LCSP?: Sí

12. OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Lugar de ejecución del contrato: Sede del adjudicatario y sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, sita en el número 7 de la plaza Pío XII de Palencia.

Obligaciones específicas de información y publicidad: El adjudicatario deberá atender al contenido de esta guía en todos los entregables, materiales y soportes que desarrolle en el marco del servicio:

https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/se/Documents/MANUAL_RECOPILATORIO_JULIO2019.pdf

Plazo de garantía: Sí. Un año

Cesión del contrato: No

Modificaciones previstas del contrato: No.

Garantía definitiva: No

Pólizas de seguros: . No

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

ANEXO II.- MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS, NO ESTAR INCURSOS EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR Y DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

D./Dña. _____, con DNI/NIE nº _____ en nombre propio (persona física) o en representación de la entidad _____, con NIF nº _____, en calidad de _____, con domicilio en _____; al objeto de participar en el procedimiento tramitado por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia para la contratación de _____.

DECLARA RESPONSABLEMENTE

- I. Que esta sociedad está válidamente constituida y que sus fines, objeto o ámbito de actividad comprenden, conforme a sus estatutos o reglas fundacionales, la actividad objeto del presente contrato.
- II. Que dispone de capacidad de obrar y jurídica y de la habilitación profesional, necesaria para concertar con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia la ejecución del contrato de referencia.
- III. Que la sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar por sí misma ni por extensión señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstos en la misma.
- IV. Que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional -o con la correspondiente clasificación, en su caso- exigidos en las condiciones establecidas en la presente licitación.
- V. Que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato; comprometiéndose irrevocablemente a la adscripción de todos los medios personales y materiales exigidos para la ejecución del contrato en el plazo establecido.
- VI. Que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de la presente declaración, conforme a acreditar representación/apoderamiento.

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

- VII. Que la sociedad a la que representa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- VIII. Que la oferta que se presenta garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados en la elaboración de los productos y/o servicios, así como en la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, el Derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de Derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea.
- IX. Que a esta licitación NO concurre ninguna otra empresa o grupo empresarial a la que pertenece la que represento. (Se ha de entender por sociedades de un mismo grupo empresarial aquellas que se encuentren en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1 del Código de Comercio).
- X. Que conociendo los pliegos o documentación equivalente que rigen la presente contratación, se compromete al cumplimiento de los mismos y a la realización de la prestación objeto del contrato con sujeción estricta a éstos y a la oferta presentada.
- XI. Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en cualquier materia relacionada con esta contratación la siguiente:
_____.
- XII. Que, siendo una empresa extranjera, declara su sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración en _____ a _____ de _____ de _____.

Fdo. _____.

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

ANEXO III.- MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, C/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente de contratación para _____, convocado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, hago constar que conozco los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de [Indicar importe en letra y cifra], al que habrá que añadir el importe de [Indicar el importe del IVA en letra y cifra] correspondiente al [indicar porcentaje] de Impuesto sobre el Valor añadido.

Asimismo, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a la realización de _____ visitas semanales a la obra.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.:

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

ANEXO Nº IV: EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico para la realización de la asistencia [REDACTED] estará formado por las siguientes personas:

COORDINADOR/A GENERAL DE LOS TRABAJOS (NOMBRE Y TITULACIÓN):

1. [REDACTED]

RESTO DEL EQUIPO (NOMBRE Y TITULACIÓN):

2 - _____

3 - _____

.. - _____

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.:

La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.